



PLAN DE SEGURIDAD FRS BURKINA FASO

Noviembre 2022

Plan de Seguridad FRS
Burkina Faso

Versión Noviembre 2022

Fundación de Religiosos para la Salud

Sede Fundación de Religiosos para la Salud
C/ Hacienda de Pavones nº 5
28030 Madrid – ESPAÑA

Tlfno: (+34) 91 333 92 78

Movil: (+34) 677 890 604

E-mail: info@fundacionfrs.org

Web: www.fundacionfrs.es



FRS

**Fundación de Religiosos
para la Salud**

PLAN DE SEGURIDAD FRS BURKINA FASO

Noviembre 2022

ÍNDICE

1. Conceptos	1
2. Introducción	2
3. Alcance	3
4. Contexto del país	3
4.1. Burkina Faso	4
4.2. Región Boucle du Mouhoun.....	8
4.3. Región Este	8
5. Normas de obligado cumplimiento	9
5.1. Normas de régimen interior de obligado cumplimiento.....	9
5.2. Directrices de comportamiento sobre el terreno.....	10
5.3. Indicaciones generales de seguridad en Burkina Faso	11
5.3.1. Seguridad en los desplazamientos:	12
5.3.2. Protocolo de seguridad en oficina.....	16
5.3.3. Condiciones sanitarias a tener en cuenta en la zona	17
5.3.4. Protocolo de actuación ante agresiones sexuales.....	18
5.3.5. Plan de evacuación o emergencia	21
6. Responsabilidades e informes	30
7. Teléfonos y contactos de interés.....	31

1. Conceptos

- **Amenaza:** un peligro para las personas, para la organización y/o para sus bienes.
- **Deber de Cuidado:** principio que se inspira de la misión, visión, valores y principios de FRS y que establece las responsabilidades y derechos de protección, tanto de la organización hacia las personas incluidas en el alcance de esta política, como viceversa.
- **Plan de Seguridad:** un manual que contiene la metodología y los protocolos genéricos de seguridad que deben conocer y aplicar todas las personas incluidas en el alcance de la Política. Este documento especifica los riesgos naturales y sociales y que contiene los protocolos de protección específicos para el país y centro de trabajo.
- **Riesgo:** la probabilidad de ocurrencia de una amenaza y las repercusiones de enfrentarse a ella.
- **Seguridad:** estado y sentimiento de confianza y protección frente a posibles amenazas.
- **Situaciones de violencia interna**¹: El Derecho Internacional Humanitario NO se aplica formalmente a las situaciones de violencia interna que no alcanzan la intensidad, duración y participación de un conflicto armado. Sin embargo, en el marco de su desarrollo se ha visto inducido a distinguir dos situaciones en las que, fuera del conflicto armado, se evidencia la necesidad de proteger a las víctimas y de respetar normas y principios humanitarios de base. De hecho, esas dos situaciones, que difieren entre sí, más en el sentido de su intensidad que por su naturaleza misma, se caracterizan ambas porque originan violencia interna con gran número de víctimas. Estas situaciones son los “disturbios interiores” y las “tensiones internas”.
- Los **disturbios interiores** se caracterizan por una profunda perturbación del orden establecido debido a actos de violencia que no tienen las particularidades de un conflicto armado (por ejemplo: motines, lucha de facciones entre ellas o contra las autoridades en el poder). Estos actos pueden revestir formas variadas, desde actos espontáneos de rebelión hasta la lucha entre sí de grupos más o menos organizados, o contra las autoridades que están en el poder. En tales situaciones que no necesariamente degeneran en una lucha abierta en la que se enfrentan dos partes bien identificadas, las autoridades en el poder recurren a menudo a cuantiosas fuerzas policiales incluso a las Fuerzas Armadas para restablecer el orden, ocasionando con ello muchas víctimas y haciendo necesario la aplicación de un mínimo de reglas humanitarias.

¹ Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja

- **Tensiones internas:** A diferencia de los disturbios internos, en las tensiones internas no se registran enfrentamientos armados. Según el CICR “es toda situación de grave tensión en un Estado, de origen político, religioso, racial, social, económico, etc.; las secuelas de un conflicto armado o de disturbios interiores que afectan al territorio de un Estado”. Las tensiones internas se encuentran en un nivel inferior con respecto a los disturbios internos, dado que no implican enfrentamientos violentos.
- **Situaciones de desastre:** Se definen como “las alteraciones intensas en las personas, los bienes, servicios y medio ambiente causadas por sucesos o fenómenos naturales o provocados por el ser humano, que desbordan la capacidad de responder de las comunidades, las instituciones y el estado”. Tipos de desastres: Ciclones (Huracanes, Tormentas Tropicales, entre otros), Sequía, Terremotos, Maremotos o Tsunamis, Epidemias, Hambruna e inseguridad alimentaria, Inundaciones, Desastres antropogénicos, Movimientos de población, Erupciones volcánicas, Desastres tecnológicos.

2. Introducción

Presentamos este manual con el fin de exponer y analizar las medidas de seguridad a observar por parte de todo el personal de FRS en el desarrollo de su trabajo en misiones sobre el terreno, tanto del personal en sede que viaje como del personal expatriado y personal local. Así como el deber de cuidado (duty of care) de la organización adoptando las medidas pertinentes para fomentar la protección del personal contratado, voluntario y en prácticas. Se ha de tener en cuenta en todo momento como sus acciones y conducta pueden afectar su seguridad personal, del equipo de trabajo y la reputación de FRS.

La principal finalidad de este documento es facilitar una herramienta de consulta en la que podamos reconocer claramente los riesgos a los que nos podamos ver sometidas/os y facilitar medidas preventivas.

Todas las actuaciones estarán basadas en los principios de neutralidad, imparcialidad, independencia, humanidad y universalidad; con un enfoque de Derechos Humanos, igualdad de género y respeto por el medio ambiente.

3. Alcance

Este Plan de seguridad es de aplicación a:

1. Todo el equipo humano de FRS: personal en plantilla, personal voluntario, personal becario o en prácticas.
2. Personal consultor investigador.
3. Personal externo desplazado a terreno.
4. Personas realizando visitas a los proyectos y programas en terreno.

4. Contexto del país

Uno de los aspectos clave para la seguridad del personal de FRS es el conocimiento del contexto geográfico, político, social, religioso, cultural, económico, sanitario y medioambiental en el que se opera, tanto en el área donde se ubican las viviendas del personal y la sede de la delegación, como en las áreas de los proyectos. Para realizar un adecuado diagnóstico del contexto, el personal de FRS deberá identificar factores clave como:

- Aspectos culturales, sociológicos, sociales, políticos y religiosos.
- Análisis del pormenorizado del conflicto armado (historia, descripción, actores, conectores con población civil, etc.).
- Infraestructuras y vulnerabilidades ante el riesgo de desastres naturales.
- Salud (morbilidad, atención sanitaria, etc.).
- Geografía, población y clima.
- Medios de comunicación relevantes.

Resulta necesario disponer de un mapa de amenazas por zona geográfica. En caso de que no exista deberá ser elaborado por el personal en terreno conjuntamente con las contrapartes locales, y siempre en estrecha colaboración con informaciones dadas por los referentes humanitarios en la zona de actuación. Este mapa deberá ser actualizado en base a los informes emitidos por los actores clave.

4.1. Burkina Faso

Burkina Faso es un país del Sahel sin acceso al mar, situado en el corazón de África del Oeste. Tiene una superficie de 274 200 km² y está limitado al norte y al oeste por Mali, al noreste por Níger, al sureste por Benín y al sur por Togo, Ghana y Costa de Marfil.

La población ronda los 21.497.097 de habitantes con 52% de mujeres y una franja de jóvenes de aproximadamente 60%. El país se encuentra en el puesto 174 entre los 196 países incluidos en el índice de desarrollo humano por lo que sus habitantes están entre los que ocupan peor lugar del ranking (IDH 2021).

En Burkina Faso el **clima** es tropical, con una estación de lluvias en los meses estivale ligada al monzón africano, y una estación seca en los meses invernales. En el norte la temporada de lluvias es más corta y menos intensa, por lo que el clima es semiárido mientras que en el sur las precipitaciones duran más tiempo y son suficientes para asegurar una cosecha y una vegetación más consistente, de hecho, hay reservas naturales con la flora y la fauna típicas de la sabana.

Las temperaturas en Burkina Faso son altas durante todo el año. En invierno, cuando el aire está seco debido a la prevalencia de los vientos del noreste, las máximas rondan normalmente los 30/32 grados en el norte y los 32/33 grados en el sur, incluso en los meses menos calurosos, diciembre y enero, pero los picos son naturalmente más altos.

El viento del noreste, llamado harmattan, es capaz de levantar polvo emblanqueciendo, pero también puede causar verdaderas tormentas de arena. Estas tormentas también pueden ocurrir en primavera, debido al choque con las masas de aire húmedo que avanzan desde el océano.

Desde febrero las temperaturas suben, por lo que el calor se vuelve tórrido. Sin embargo, mientras que en el sur llegan pronto las primeras lluvias, aumentando la humedad, pero impidiendo el aumento de la temperatura, en el norte y en parte en el centro el calor aumenta hasta abril y mayo, cuando normalmente se alcanzan los 40/42 grados. En mayo y junio, los primeros aguaceros sustanciales desde el sur pueden estar precedidos o acompañados de trombas terrestres y tornados, debido a la colisión con el aire seco preexistente.

Entre julio y septiembre, cuando el monzón manifiesta los máximos efectos, el calor se ha reducido en todas partes, pero se ha vuelto tropical, con máximas de 28/32 grados, y con el aire húmedo que hace que el calor sea molesto. Sin embargo, pueden ocurrir algunos días tórridos, en las interrupciones del monzón, incluso en pleno verano, especialmente en el norte, donde el monzón es menos intenso.

El calor comienza a aumentar de nuevo al retirarse el monzón, en octubre y noviembre, más al norte, donde se regresa nuevamente hacia los 40 grados centígrados, que, al sur, donde se permanece alrededor de los 35 grados centígrados.

En **cuestión política**, el país vive tumultos políticos frecuentes en medio de un ambiente social difícil, huelgas frecuentes y reivindicaciones contra la carestía de la vida. A eso se añade una crisis de inseguridad extraordinaria desde 2016. Los ataques de terrorismo islamista contra las poblaciones, los conflictos entre comunidades con centenares de muertos y millares de desplazados.

Una de las consecuencias es la clasificación del país entre los países de riesgo y la huída de los inversores, especialmente los compradores y exportadores de sésamo de la región de la Boucle del Mouhoun, en particular en Kossi, frontera con Mali. Es decir, por la situación actual del país, todo proyecto de desarrollo debería incluir una dimensión de seguridad a fin de proteger a los diferentes actores, dado que nadie está a salvo de riesgos.

Ante el recrudecimiento de ataques terroristas contra las fuerzas armadas y de seguridad y contra civiles, las declaraciones de estado de emergencia y/o toques de queda, son frecuentes en las siguientes provincias del país por lo que se desaconseja terminantemente los desplazamientos o permanencia en las mismas: Kenedugu en la región de Haut-Bassins; Kossi y Suru, en la región Boucle du Mouhoun; Lorum, en la del Norte; Udalan, Seno, Sum y Yaga, en la del Sahel; Naña, Gourma, Komonyari, Kompiega y Tapoa, en la del Este; y Kulpelogo, en la de Centro-Este, que cubren enteramente las fronteras con Mali, Níger, Benín, Togo, Costa de Marfil y Ghana.

Un factor importante en la expansión de estos grupos es que, siendo Burkina Faso un país empobrecido, con alta cantidad de población rural que se siente olvidada por el gobierno y donde la principal religión es la musulmana -más del 60% de la población-, los yihadistas cuentan con una verdadera cantera de reclutamiento.

Entre los grupos terroristas con actividad en Burkina Faso podemos encontrar a la Coalición Yihadista del Sahel Grupo de Apoyo al Islam y los Musulmanes (JNIM). Esta coalición integra a Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI) y Al Murabitún. También bajo su coordinación, en alguna medida, encontramos al Estado Islámico en el Gran Sáhara (EIGS).

Aparece, no obstante, un grupo eminentemente local: Ansarul Islam. Este contaría, además, con un componente étnico de la comunidad Peul -también conocida como Fulani. Esto introduce grados de conflictividad interétnicas a las tensiones ya existentes en el país.

Se recuerda que existe un serio riesgo de que se produzcan secuestros o acciones terroristas en todo el territorio de Burkina Faso y especialmente en las zonas fronterizas con Malí, Níger, Costa de Marfil, Ghana, Benín y Togo.

Existen riesgos para la seguridad en todo el territorio de Burkina Faso. Dicha amenaza existe también en la capital Uagadugú y en Bobo-Dioulasso.

La Embajada de España en Burkina Faso, con residencia en Bamako (Mali), subraya la importancia de mantener una actitud vigilante, extremando las medidas de precaución y evitando los lugares de habitual reunión de extranjeros sin las medidas de protección adecuadas.

Asimismo, es importante mantenerse informado, observando cuidadosamente las disposiciones de seguridad que puedan establecer las autoridades burkinesas.

En cualquier caso, y en cualquier parte del país, se recomienda extremar las precauciones y en particular:

- Evitar los desplazamientos al amanecer, al atardecer y al anochecer.
- Evitar circular en solitario por la calle o en ciclomotor en las últimas horas de la tarde y por la noche, incluido en Uagadugú y en Bobo-Dioulasso.
- No hacer ostentación de dinero, cámaras, joyas, objetos de valor y mostrarse respetuoso con las costumbres locales.

Se desaconseja circular por la noche por las carreteras del país, tanto por el mal estado de las mismas, como por la frecuente aparición de los denominados “coupeurs de route” (asaltantes en carretera), que son extremadamente violentos y frecuentan tanto los principales ejes del país como las carreteras secundarias.

En todo caso, para cualquier emergencia consular contacte las 24h con el teléfono +223 73 31 23 24 (Embajada de España en Mali, acreditada en Burkina Faso).



Zonas de riesgo extremo (deben ser evitadas):

Las 14 provincias siguientes: Kénédugu, Kossi, Suru, Lorum, Sum, Udalan, Séno, Yaga, Ñaña, Komonyari, Gurma, Tapoa, Kulpélogo y Komienga.

El norte del eje Uahiguya-Bogande.

Las zonas fronterizas con Mali, Níger, Benín, Togo, Costa de Marfil y Ghana.

Se desaconseja totalmente efectuar por carretera el trayecto entre Uagadugú y Bobo-Dioulasso siendo recomendable tomar uno de los vuelos que unen ambas ciudades.

Zonas de riesgo medio:

En Uagadugú la criminalidad ha experimentado un pequeño repunte, tratándose en la mayoría de los casos de robos de dinero y demás efectos de valor, como coches y motos. Es aconsejable alojarse solo en hoteles y frecuentar restaurantes que cuenten con medidas de seguridad adecuadas. No se recomienda realizar desplazamientos fuera de las ciudades

de Uagadugú o Bobo-Dioulasso ni circular a altas horas de la noche, especialmente por los barrios de la periferia, lugares poco frecuentados y hacerlo en solitario.

Tomando estas elementales medidas de seguridad, no hay contraindicaciones a viajar a Uagadugú o Bobo-Dioulasso por motivos profesionales o familiares.

Con carácter general en todo el país, se desaconseja participar en eventos de masas, se recomienda prestar especial atención y alerta en lugares públicos con altas concentraciones de personas como centros comerciales, estadios, aeropuertos y terminales marítimas, organizar los desplazamientos e itinerarios en transportes seguros, recabar información con antelación sobre el terreno y permanecer vigilantes.

La **atención sanitaria** es adecuada en las grandes ciudades. Sin embargo, en provincias y zonas alejadas, es limitada. De ahí que, en caso de necesitar tratamiento, se debe acudir a los hospitales de las grandes urbes. Algunos hospitales utilizados habitualmente por occidentales son:

- Centro Médico Internacional
Tél.: (+226) 25 30 66 07/ (+226) 70 20 00 00
- Clinique Notre Dame de la Paix
Quartier Tanghin, après le barrage
Tél. : (+226)25 35 61 53 hasta el 55
- Clinique les Genêts
Ouaga 2000
Tél. : (+226) 25 37 43 80 hasta el 83
- Clinique El Fateh-Suka
Tél. : 8+226) 25 43 06 00 hasta el 01
- Clinique du Cœur
Avenue Zagré Pascal - Ouaga 2000
Tél. : (+226)25 39 74 74

Para más información, puede consultar:

- Organización Mundial de la Salud (OMS), Oficina regional para África:
<https://www.afro.who.int/fr/node/12206>
- Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales de Mali: <http://www.sante.gov.ml/>

4.2. Región Boucle du Mouhoun

La región Boucle du Mouhoun, es una de las 13 regiones administrativas de Burkina Faso. Creada el 2 de julio del 2001, tiene una población de 1,353,607 de habitantes (2002). La ciudad capital de la zona es Dédougou. Seis provincias conforman esta región - Balé, Banwa, Kossi, Mouhoun, Nayala y Sourou.

FRS se encuentra en la **provincia de Kossi y Banwa**, específicamente en el departamento de Solenzo (provincia de Banwa), con una población estimada de 167.848 habitantes. Se encuentra ubicado al oeste del país, cerca del río Volta Negro o Mouhoun, y de la frontera con Malí. También trabaja en el Departamento de Kossi concretamente en Nouna con un apoblación de 98.149 habitantes.

En la provincia de Banwa, en todas las comunidades, la policía abandonó sus puestos por los ataques armados. En las dos provincias donde estamos solo existen los puestos custodiados por las fuerzas de seguridad en Barandi, Djibasso y Nouna.



4.3. Región Este

La región Este, es una de las 13 regiones administrativas de Burkina Faso. Creada el 2 de julio del 2001, cuenta con una población aproximada de 1.181.332 habitantes (1996). FRS trabaja en la **provincia de Gourma** concretamente en Fada N' Gourma se encuentra en la frontera con Níger y Benín, es una ciudad de mercado importante en Burkina Faso oriental, situada a 219 kilómetros (136 mi) al este de Uagadugú.



5. Normas de obligado cumplimiento

5.1. Normas de régimen interior de obligado cumplimiento

Las normas expuestas a continuación deben de considerarse además de por su marcado carácter ético, como normas de seguridad, ya que su no cumplimiento, supone exponer a riesgo innecesario al/a propio/a expatriado/a y al resto del equipo.

Hay que tener en cuenta que el personal expatriado tiene un status de Agente de Cooperación Internacional de forma permanente por lo que no cesa durante los días o tiempo libre. Por ello su comportamiento debe ser reflejo de la ética que se supone a toda persona empleada de FRS.

Las conductas que se exponen a continuación quedan terminantemente prohibidas, por lo que serán sancionadas como falta muy grave y pueden suponer la finalización del contratado y su repatriación, también se pondrán en conocimiento a las autoridades locales e internacionales competentes.

- El consumo de cualquier tipo de droga, así como su transporte o almacenamiento en vehículos o locales de la Fundación, independientemente de su cantidad y tipo.
- El consumo o tenencia de pornografía infantil, ya sea en formato de papel o informático.
- Transportar o alojar a personas ajenas a la Fundación que porten, drogas, armas o pornografía infantil.
- Respeto al uso de los vehículos de la Fundación según la normativa específica detallada en el presente manual.
- Infracciones a la normativa de seguridad ya sea con carácter general o específico para la zona.
- La ruptura de la confidencialidad de aquellos asuntos señalados como tales.
- Vulneración de la normativa vigente del país.
- Utilización de los recursos materiales o económicos del proyecto y delegación para cualquier tipo de actividad que no sea para la que fueran destinados.
- Cambio de dinero de la Fundación en el mercado negro.
- El uso de cualquier tipo de prostitución.

5.2. Directrices de comportamiento sobre el terreno

Con respecto a la **relación con la población local**:

- Debemos promover siempre los principios de neutralidad, imparcialidad, independencia, humanidad y universalidad de la Organización, con un enfoque de Derechos Humanos, igualdad de género y respeto por el medio ambiente. Sin favorecer a determinadas personas o grupos.
- Intentaremos ser neutrales y muy prudentes con nuestras expresiones y opiniones respecto a los acontecimientos que puedan ocurrir.
- No debemos imponer nuestra cultura, debemos actuar con educación.
- Vestiremos de una manera acorde con la situación
- Practicaremos la humildad, debemos evitar no hacer más evidente la separación entre la población local y el equipo expatriado.
- Debemos ser discretas/os en los consumos (comida, refrescos, dulces...)
- No prometeremos lo que no podamos cumplir.
- Intentaremos utilizar las expresiones de saludo, despedida, cortesía que se utilicen en el país.
- No realizaremos fotografías sin autorización previa.
- Nos informaremos de las zonas que no son accesibles bien por la dificultad de acceder a ellas o bien por ser lugares hostiles para las personas extranjeras o ser peligrosas por su criminalidad.
- Seremos muy cautelosas/os con nuestras relaciones afectivas y/o sexuales con la población local, al poderse ver comprometida nuestra labor en el terreno. Bajo ningún concepto se aceptarán relaciones sexuales con menores.
- Si un integrante de FRS presencia una violación de Derechos Humanos o del Derecho Internacional Humanitario, cualquiera que sea la parte que la cometa, se informará a las autoridades locales y/o internacionales según sea la situación y cualquier acción de respuesta estará siempre consensuada con sede central y sin poner en peligro a las personas, la seguridad de la misión o de la Organización.

Con respecto a **nuestra actitud**:

- Nos mantendremos siempre alerta.
- Evitaremos la rutina siempre que nuestra seguridad esté comprometida,
- Cumpliremos las normas de seguridad, aunque nos represente un esfuerzo.

- Pensaremos nuestras actuaciones detenidamente antes de realizarlas.
- Reconoceremos nuestras propias fortalezas y limitaciones emocionales.
- Siempre que sea posible en caso de emergencias actuaremos según los protocolos, de no ser posible utilizaremos el sentido común.
- Solamente en una situación de emergencia donde haya una amenaza directa para la seguridad del personal podrá una persona empleada de FRS entrar en una zona considerada de alto riesgo o con restricciones de acceso.

5.3. Indicaciones generales de seguridad en Burkina Faso

Se recuerda que existe un **serio riesgo de que se produzcan secuestros o acciones terroristas en todo el territorio** de Burkina Faso y **especialmente en las zonas fronterizas** con Malí, Níger, Costa de Marfil, Ghana, Benín y Togo.

Existen riesgos para la seguridad en todo el territorio de Burkina Faso. Dicha amenaza existe también en la capital Uagadugú y en Bobo-Dioulasso.

Burkina Faso no es precisamente conocido como un destino seguro, pero su nivel de seguridad es como en la mayoría de los países africanos. La delincuencia callejera, los bandidos y las estafas son la norma aquí.

Los **atracos y secuestros también son habituales**, al igual que los asaltos y los robos, especialmente en Bobo Dioulasso y la capital, Ouagadougou, el mercado central y el círculo de tráfico de las Naciones Unidas en Ouagadougou.

El **transporte no es seguro** en Burkina Faso. Puede contar con bandidos en la carretera que operan principalmente por la noche, pero también durante el día. Sin embargo, los incidentes de bandidaje en la carretera están disminuyendo, aunque todavía ocurren de vez en cuando. Si terminas en una situación así, coopera a toda costa, ya que se sabe que matan y lesionan a los que se niegan a cumplir sus demandas.

En cuanto a los desastres naturales, uno que sigue golpeando con fuerza a este país son las **inundaciones**. En agosto de 2015, 20.000 personas se encontraron en grave peligro, afectadas por fuertes lluvias que causaron graves inundaciones en y alrededor de la capital de Burkina Faso, Ouagadougou. Esto causó un tremendo daño material a más de 3.700 que se quedaron sin hogar.

5.3.1. Seguridad en los desplazamientos:

A. Consideraciones generales

1. Lleva siempre un teléfono móvil, con carga completa de batería, desde que salgas de tu domicilio y con un directorio de teléfonos de emergencia (Embajada, OTC, Policía, oficina, sede...)
2. Control de desplazamiento: alguien de tu máxima confianza (familia, compañera/o de trabajo o amiga/o) debería saber adónde te diriges y cuándo se supone que debes de llegar a ese lugar, debiendo avisar si detecta un retraso y tu teléfono móvil no responde.
3. Se deben considerar como momentos críticos: la salida y llegada al domicilio y lugar de trabajo, así como las paradas obligadas cercanas a estos lugares.
4. Varía constantemente los horarios, tanto en el trabajo como fuera de él. Elige los itinerarios con irregularidad.

La rutina es el medio principal para facilitar a los delincuentes toda la información que precisan y lo que nos convierte en un objetivo potencial y fácil para secuestros, agresiones u otras modalidades delictivas. Así pues, no repitas a menudo sitios de recreo como restaurantes, centros comerciales, mercadillos, lugares de alterne, clubes deportivos, lugares de culto religioso, etc..... Evita el trato diario con la/os misma/os vendedora/es ambulantes.

No te acostumbres a coger taxis, jeepnes, trycycles o pedicups en el mismo lugar y a la misma hora. Igual recomendación en cuanto a transportes públicos masivos.

5. Mantén la máxima discreción sobre tu labor profesional e identidad. No insertes tu número de teléfono en la guía telefónica, ni divulgues innecesariamente información sobre el trabajo que realizas, ni la dirección y teléfono de tu hogar ni de tu lugar de trabajo.
6. Si detectas cualquier indicio de estar siendo observada/o o seguida/o, avisa inmediatamente a la Oficina de Seguridad de Embajada Mali, mientras te desplazas a un lugar seguro (concurrido, Policía Nacional Civil, sucursal bancaria en horario de atención al público, establecimiento comercial, etc.). Presta especial atención a ser fotografiada/o.
7. Si eres detenida/o o abordada/o por policías no uniformados que te ordenan mostrar documentos o su efectivo en moneda extranjera para comprobar su autenticidad, solicita inmediatamente la presencia de Policía Uniformada y llama inmediatamente por teléfono a la Oficina de Seguridad de la Embajada en Mali.

B. Uso de vehículo oficial

1. Es recomendable que el coche lo conduzca un/a conductor/a local durante las visitas a terreno. En ningún caso se podrá conducir el vehículo por persona no autorizada por FRS o sin contar con los requisitos legales de posesión del permiso de conducir internacional o de Burkina o sin contar con el perfil de usuario/o habitual contemplado en la póliza de seguros. Está prohibido prestar o alquilar el vehículo a personal ajeno a FRS.
2. En los laterales del coche deben estar bien visibles los logos de la Cooperación Española y de FRS. Está prohibido llevar armas y uniformes en el coche.
3. Evitar viajar por la noche, es extremadamente peligroso.
4. Mantener el depósito de gasolina lleno. Durante los desplazamientos, repostar antes de que el depósito de gasolina baje de una cuarta parte de su capacidad.
5. Mientras esté en circulación todas/os las/os pasajeras/os del vehículo deben utilizar el cinturón de seguridad.
6. El coche deberá ser conducido con precaución, y se tienen que respetar las normativas de tráfico y muy especialmente las que regulan los límites de velocidad. Si no existiera limitación de velocidad, el vehículo no circulará más rápido nunca a mayor velocidad de 120 km/h en carreteras asfaltadas o 60 km/h en carreteras o caminos sin asfaltar.
7. Cualquier mal funcionamiento del coche será comunicado inmediatamente al/a responsable de FRS en Burkina y a la sede para su inmediata reparación.
8. Está prohibida la conducción temeraria y bajo los efectos del alcohol o drogas, y la utilización del vehículo en actividades políticas. No está permitido fumar en el coche.
9. Al entrar en el vehículo asegurar las puertas, arrancar e iniciar el movimiento inmediatamente. Cuanto más tiempo se esté estacionado mayor es el riesgo de abordaje. Mantener siempre las puertas y ventanas cerradas o abiertas lo imprescindible (que no entre una mano, un destornillador largo, un machete, etc.).
10. No está permitido ocupar el vehículo excediendo el máximo de capacidad que indique el fabricante. El máximo de capacidad del coche de FRS es de 5/7 personas.
11. Bajo ningún concepto se debe recoger a personas desconocidas que hagan autostop.
12. En caso de tener un accidente en una ciudad, es preferible no mover el vehículo y esperar a que intervenga la policía de tránsito. En caso contrario, se te podrá inculpar del accidente, aunque no haya sido en absoluto culpa tuya. Así mismo se deberá informar a la compañía de seguros lo antes posible, y siempre siguiendo los mecanismos establecidos por la compañía aseguradora.
13. En caso de atropello de personas en lugares remotos, no detener el vehículo, ni tratar de auxiliar al accidentado. Dirigirse inmediatamente al puesto de policía más

cercano, e informar de la situación. Se han dado casos de apaleamiento y asesinatos de personal expatriado tras verse involucrados en accidentes.

14. No parar a ayudar a personas extrañas. Comunicar el lugar donde se requiere ayuda, pero no parar ni abrir las puertas, continuar circulando hasta cerciorarse de que no es una trampa. Comunicar inmediatamente el hecho y la situación antes de atender a una persona extraña. Los asaltos a vehículos solo son posibles si estás detenido. Un delincuente no abordará un vehículo en movimiento: evitar detenerse.
15. En caso de ser víctima de una emboscadas o paro forzoso por grupos armados (ejército, yihadista o otros grupos terroristas, etc.), quédate quieta/o, asegúrate de mantener tus manos en un lugar claramente visible, no seas agresiva/o ni trates de escapar. Demuestra compostura personal y calma. Si te preguntan identifícate, di que trabajas para una ONG y trata de informar sobre los fines de los proyectos y la neutralidad de la organización. Es preferible que la interlocución la lidere personal de la contraparte o personal local de FRS antes que personal expatriado.
16. Conduce a una velocidad segura, incluso si te disparan. No conduzcas en zigzag. Pida a todas/os las/os pasajeros que se tumben.
17. En caso de tener sospechas de estar siendo seguida/o por cualquier vehículo, comunicar inmediatamente la sospecha y su situación/ruta, cambiar de itinerario y dirigirse a la estación de policía más próxima.
18. No fiarse de los pequeños golpes en la carrocería. Puede tratarse de una estrategia para hacerle bajar del vehículo y apoderarse del mismo.
19. Jamás pares si el vehículo ha sido alcanzado por piedras o cualquier objeto en calles desconocidas o por la noche. No parar hasta cerciorarse de que existe seguridad (nunca en el mismo lugar en el que se produjo el incidente).
20. En caso de pinchazo en una carretera aislada, y siempre que la rueda y la llanta no están dañadas, es preferible seguir circulando lentamente hasta poder detener el vehículo en un lugar transitado e iluminado. En ocasiones los criminales tratan de pinchar las ruedas del vehículo para poder robarlo.
21. No se debe dejar el vehículo en la calle sin vigilancia. Aunque suele haber vigilantes informales en muchas partes, se recomienda utilizar aparcamientos públicos vigilados.
22. No aproximarse al vehículo si sorprendes a alguien dentro, buscar ayuda, seguridad privada o policía.
23. No dejar ningún objeto de valor, llaves del domicilio u oficina dentro del vehículo.
24. Si se realizan recorridos transfronterizos, independientemente de la distancia y finalidad, hay que comunicarlo previamente a la Sede por escrito y obtener de esta la oportuna confirmación/autorización.

C. Transporte público

Autobús y furgonetas

1. Siempre planifica tu viaje entre las 6 am y las 6 pm.
2. Intenta no dormir durante el viaje, mantente despierta/o y alerta.
3. Informa en la delegación y/o sede cuándo vas a viajar y por qué ruta.
4. Reporta a personal de FRS/ socio local el momento de la salida y los datos del autobús que está abordando.
5. Evita conversaciones largas con personas extrañas.
6. Siempre que sea posible, viaje acompañada/o.

Taxi

1. En la capital se recomienda extremar las precauciones a las/os ciudadanas/os que utilicen taxis y se aconseja sólo vehículos de compañías autorizadas, evitando, en todo caso, el uso de taxis piratas.
2. Trata de pedir taxis sólo a través de un servicio telefónico de taxi, anotando el número de matrícula y de taxi. Verifica estos datos antes de subir al taxi. Evita tomar taxi en la calle a altas horas de la noche.
3. Al tomar el Taxi. Verifica que los seguros de las puertas funcionen, y bloquea las puertas. En la medida de lo posible utilice el cinturón de seguridad del taxi.
4. Durante el recorrido. Indica al taxista la ruta por la cual quiere que lo lleven, no deje que el taxista la escoja. Está atento a desvíos intencionales de la ruta programada. Fíjate en el recorrido por donde te lleva el taxista, no te quedes dormido. Si te ofrecen tomar un atajo, rehúsa cortésmente y pide que sólo se utilicen las calles principales.
5. Evita hablar temas reservados o hablar dentro del taxi sobre información personal o empresarial.
6. Está listo para salir del vehículo ante un indicio de peligro como comunicación por radio o teléfono del taxista con personas diferentes a la central de taxis.
7. No permitas que se recojan a otras/os pasajeras/os una vez iniciado el viaje. Evita compartir el taxi con personas desconocidas. Si ya hay alguna otra persona en el taxi aparte del conductor, no te subas.
8. Si tiene teléfono móvil llame e informe a un/a familiar o amiga/o las placas del taxi, el número del móvil y el lugar hacia donde se dirige. Esto disuade a delincuentes potenciales.

5.3.2. Protocolo de seguridad en oficina

La oficina de FRS, puede ser que se ubique en la capital de Burkina por motivos de seguridad, ya que por la inseguridad que se vive en el país, donde hay muchas amenazas como la delincuencia, la inestabilidad, la lucha civil o el conflicto debe tener una estrategia clara y completa que aborde el riesgo para el personal. Una estrategia de seguridad se basa en las percepciones de los miembros de la comunidad donde trabaja la Fundación, su visión y valores de base de FRS. En muchas áreas, puede ser posible depender de la buena voluntad de la población local para la seguridad (estrategia de Aceptación). En otras circunstancias, el personal puede requerir guardias armados (estrategia de Protección) o incluso unidades militares (estrategia de Disuasión) para proporcionar un ambiente de trabajo seguro.

No está permitido:

- Alojarse a personal ajeno a FRS en locales de la misma sin autorización expresa de la Sede.
- Utilizar los locales de FRS para fines diferentes de los derivados de las actividades de ésta.
- Permitir el acceso a personal ajeno a FRS a las zonas que se hayan determinado previamente como de uso exclusivo interno.
- Obstruir las vías de evacuación de emergencia del local.
- Beber alcohol en la zona abierta al público y en horario de servicio.

Se recomienda:

- No vayas a la oficina a las horas que no hay nadie.
- No instales la mesa de tu despacho junto a ventanas directamente orientadas hacia algún edificio o azotea demasiado cercanos.
- No dejes a la vista documentos importantes o relacionados con planes de viajes, en particular durante la noche y el fin de semana.
- Trata de que todas tus visitas estén previstas en la agenda, evitando visitas sorpresas. En caso de no conocer a la persona anunciada se exigirá la identificación completa de la misma.
- Los portátiles, se deben guardar en un sitio seguro, a menos que la oficina tenga rejas en las ventanas.
- La última persona que sale de la oficina es responsable de apagar el aire acondicionado, las luces y cerrar con llave al salir. Apagar todos los ordenadores antes de cerrar la oficina.
- Cada oficina debe llevar un registro actualizado de las personas que tienen llaves.

- Al final de la jornada laboral, todos los archivos y documentos se deben devolver a su sitio original o deben ser guardados en los escritorios bajo llave.
- La caja chica y los documentos restringidos y confidenciales deben mantenerse en todo momento bajo llave, excepto cuando están en uso. En ningún momento se podrán dejar expuestos.

Planes contra incendio y simulacro

- Las oficinas donde se encuentre el personal de FRS deben contar con un plan de incendios, el cual se debe revisar y actualizar anualmente.
- Se debe contar con equipos contra incendios como extintores, señales foto luminiscentes de las salidas de emergencia y protocolos contra incendios; también alarmas y detectores de humo si es posible.
- Durante su inducción, las/os nuevas/os empleadas/os deben ser informadas/os sobre los simulacros de incendio.
- Deben realizarse simulacros de incendio por lo menos una vez cada tres meses.
- Al sonar la alarma de incendio todos los miembros del personal deben evacuar por la zona demarcada.
- Ningún empleado de FRS, debe tratar de apagar un incendio grande, a no ser que haya sido entrenada/o para hacerlo, ni tratar de entrar a la oficina en llamas para rescatar a otras/os empleadas/os, activos o artículos personales.

Recepción de amenazas

- Toma nota y registra todos los detalles de la amenaza lo más pronto posible.
- Guarda cualquier evidencia sustancial (cartas, notas, etc.) en una bolsa plástica transparente y restringe su manipulación para conservar las pruebas

5.3.3. Condiciones sanitarias a tener en cuenta en la zona

Dengue: Se transmite por picadura de mosquito, tanto de día como de noche, por lo que conviene extremar la precaución adoptando medidas de prevención (evitar zonas de aguas estancadas y utilizar repelentes). Se registra una mayor incidencia en la época de lluvias, de abril a octubre. La enfermedad es conocida popularmente en África como «fiebre quebrantahuesos», porque lo que destaca más en su sintomatología son los fuertes dolores generalizados musculares y articulares, además de la fiebre elevada, cefaleas, dolores retro-orbitarios, faringitis, rinitis, tos y un rash macular transitorio que descama al desaparecer. De momento solo existen 2 vacunas disponible para dengue (CYD-TDV (Dengvaxia©) y Qdenga® (TAK 003); hay otras en fase de ensayo.

Malaria: Se transmite por picadura de mosquito. Endémica en todo el país. No existe vacuna contra esta enfermedad, aunque sí la profilaxis con Malarone en caso de sufrir los síntomas de la enfermedad.

Rabia: Se transmite por mordedura principalmente perros, gatos, monos y murciélagos. Conviene evitar el contacto con los animales abandonados y acudir al médico inmediatamente en caso de mordedura o a centros de tratamiento específicos. La vacunación previa no exime del tratamiento posterior a la mordedura.

Tifus y cólera: Se desaconseja encarecidamente beber agua del grifo, hielos sin filtrar o sin hervir, así como verduras frescas y otros alimentos no cocinados, por riesgo de contracción de enfermedades **tifoideas y cólera**.

Otras enfermedades transmitidas por parásitos e infecciosas son también prevalentes (**tuberculosis, meningitis y hepatitis**). Conviene evitar bañarse en aguas dulces o estancadas por el riesgo de **leptospirosis**.

Salud mental y bienestar psicosocial: Las personas que trabajan en situaciones de emergencia y cooperación internacional suelen estar muchas horas bajo presión y en ocasiones con amenazas a su seguridad. Muchas/os trabajadoras/es disponen de un insuficiente apoyo organizativo, y suelen manifestar que éste es al final el mayor factor de estrés. Además, el contacto con la miseria, el horror y los peligros a que están sometidos otros seres humanos es emocionalmente desgastante y puede acabar afectando la salud mental y el equilibrio de las/os trabajadoras/es en tareas de asistencia, remuneradas/os o voluntarias/os, tanto en el caso del personal local como en el de las/os expatriadas/os. Por ello debe prestarse especial atención al descanso personal, al ejercicio físico y a los horarios de comida.

5.3.4. Protocolo de actuación ante agresiones sexuales

Tanto el personal local como expatriado debe conocer el protocolo de actuación ante una agresión sexual. Si se produjera esta situación, la víctima está bajo un estrés emocional muy grave por lo que es necesario un acompañamiento consicente con el conocimiento del protocolo a seguir. Se recomienda seguir las instrucciones del PEP² (Post Exposure Preventive Treatment Starter Kits) elaborado por Naciones Unidas.

Toda la información y documentación relativa a una agresión sexual o accidente de trabajo es confidencial y deben ser tratados como tales, ya sea dentro de las oficinas o en la transmisión del incidente a Sede, el servicio médico, policía u otras oficinas e instalaciones.

² http://apps.who.int/disasters/repo/13849_files/r/PEPkit.pdf

Como prevención, si presientes el riesgo de una agresión sexual inminente y no hay posibilidad de huida no ofrezca resistencia, podría estar en peligro tu vida. Una estrategia de disuasión es comunicarle al agresor que estás infectada/o de VIH.

Protocolo de actuación ante una agresión sexual:

- Pide ayuda a la persona más cercana, y llama por teléfono a una persona de confianza.
- No debes quitarte la ropa, ni ducharte. Podría borrar pruebas del/os agresor/es.
- Diríjete al hospital más cercano. Deben realizarte las pruebas médicas de VIH, enfermedades venéreas, test de embarazo, así como proporcionarte un parte de lesiones.
- Con el parte de lesiones del/a médico/a diríjete a la policía a realizar la denuncia. Si la víctima no puede, debe ir su acompañante.
- Comunícalo a sede en la mayor brevedad de tiempo.

DIRECTRICES PARA EL/LA MÉDICO/A ASISTENTE

- Ofrecer al/a paciente la posibilidad de ser acompañado/a durante el examen médico por un miembro del personal, amiga/o o consejera/o.
- Tranquilizar al/a paciente de privacidad y confidencialidad.
- Registra el tiempo preciso del incidente y de las circunstancias.
- En el caso de agresión sexual, explica al/a paciente el riesgo de haber estado expuesto/a a ETS, VIH y posibilidad de embarazo; Cuando no se conoce la condición de VIH del perpetrador, las decisiones deben tomarse Como si el perpetrador fuera VIH positivo.
- Explicar la posibilidad de reducir el riesgo de transmisión del VIH mediante la toma de un tratamiento preventivo post-exposición (PEP); aunque la eficacia de tomar el tratamiento para prevenir la transmisión del VIH no está garantizada, los estudios de investigación sugieren que este medicamento, tomado pocas horas después de una posible exposición al VIH, puede ser beneficioso para prevenir la infección por VIH.
- Entrega al/a paciente un folleto que contenga las "Pautas para el paciente", describiendo las modalidades de este PEP y sus implicaciones, incluida la urgencia de que el paciente tome una decisión sobre esta cuestión (Ya que el régimen PEP se debe comenzar idealmente dentro de las dos primeras horas de exposición y no más tarde de setenta y dos horas después de la exposición), así como la necesidad de evacuación médica por un período de cuatro semanas, con el fin de completar las evaluaciones médicas y psicológicas y tratamientos.
- Si el/la paciente está de acuerdo en iniciar el tratamiento y después de firmar el formulario de consentimiento por el/la paciente, entregar inmediatamente el "kit de post exposición":

1. (sólo para mujeres) Prueba de embarazo, para excluir un embarazo ya existente que sería una contraindicación para dar el tratamiento PEP;
 2. (para paciente femenino o masculino) Las primeras dosis del régimen de PEP: un comprimido de Combivir dos veces al día. Combivir es un medicamento combinado de AZT: Zidovudina 300mg y 3TC: Lamuvidine 150mg. Las contraindicaciones para Combivir son las mismas que para AZT y 3TC³.
- Escribir un informe médico.

DIRECTRICES PARA LA/EL PACIENTE

- Cuando has sido asaltada/o sexualmente, es natural experimentar sentimientos de miedo, dolor, ira, vergüenza y confusión. Además, puedes hacerte preguntas como: ¿Cuáles son las probabilidades de que estuviera expuesta/o a enfermedades de transmisión sexual? ¿Cuáles son las probabilidades de que estuviera expuesto al virus del VIH? Y si es mujer, ¿cuáles son las probabilidades de quedar embarazada? Todas estas preocupaciones son legítimas.
- Es importante que la/el médica/o que te atienda sea informado de cualquier condición médica crónica / aguda que pueda tener, y de cualquier tratamiento que pueda estar tomando en el momento de esta evaluación inicial. El embarazo siempre es un riesgo en las mujeres pre-menopáusicas. La infección por una enfermedad de transmisión sexual también es una posibilidad. Afortunadamente, estas enfermedades son fáciles de diagnosticar y tratar.
- La/el médico que te asista, ya sea en el lugar de su evacuación, o a nivel local, se hará cargo de estas pruebas. No sabemos el riesgo exacto de infección por el VIH después de una agresión sexual, pero se estima que es bajo, probablemente en el rango de menos del 1%. Sin embargo, las posibilidades de estar expuestos al virus del VIH aumentan:
 1. Si más de un hombre le atacó sexualmente;
 2. Si tiene alguna piel desgarrada o dañada;
 3. Si el tipo de agresión fue un asalto anal;
 4. Si sabe que la persona que lo agredió es VIH positiva;
 5. Si sabe que la persona que lo agredió es un usuario de drogas inyectables; o
 6. Si no conoce el estado de VIH del agresor, debe asumirse la positividad del VIH.

³ Ver contraindicaciones del medicamento en el manual del PEP.

5.3.5. Plan de evacuación o emergencia

Se deberá preparar plan de evacuación de la oficina de FRS y de la vivienda del personal expatriado en previsión de conflicto armado, inestabilidad social y/o cualquier tipo de desastre.

Para ello se elaborará un mapeo de la zona en el que se identifiquen los lugares elevados protegidos de inundaciones y edificios gubernamentales (policía, gobiernos locales, ejército, iglesia, etc.) en donde refugiarse en caso de conflicto armados o levantamientos sociales.

Se recomienda tener preparado un kit de emergencia con dinero, pasaporte y otra documentación importante, linterna, agua y alimentos envasados.

Ante una necesaria evacuación primero se comunicará con la OTC y Embajada de España en Mali para coordinar los pasos a seguir. Si la evacuación no pudiera ser aérea se priorizará la evacuación por carretera con un vehículo oficial, cuyo depósito de combustible deberá estar siempre lleno. Se deberá trazar un mapa de la ruta principal a utilizar y de otras posibles rutas alternativas.

A. Ficha de seguridad en el propio domicilio

Elección de la Residencia:

El domicilio constituye un lugar donde permanecemos gran número de horas, por lo que se hace necesario adecuarlo para constituir un lugar seguro para el personal de FRS y sus familias. Por lo general, son más seguros los pisos que las casas de planta baja. En cualquier caso, ya sea piso o casa baja, deberá tener en cuenta lo siguiente:

Casa baja (tipo chalet):

- Si fuese posible, compra o alquila una vivienda que no tenga edificios más altos que su casa para evitar ser observada/o desde ellos. Si esto no fuese así, procura tener las cortinas cerradas mientras permanezcas en el interior de la vivienda, sobre todo por la noche.
- Es deseable contar con vigilancia durante las veinticuatro horas, o al menos, durante la noche si no se dispone de vigilancia permanente.
- La zona donde esté ubicada esté bien iluminada. En cualquier caso, la parte dónde esté la puerta principal debe estar bien iluminada, ya sea por el alumbrado público, ya sea por luz de la propia casa (se recomiendan los denominados “detectores de presencia” que se accionan) ante la presencia de personas.
- Las paredes del perímetro exterior deben ser suficientemente altas como para impedir que una persona pueda escalarla fácilmente y, además, estén coronadas por alambre de espino.
- Las ventanas deberán contar con rejas y con mosquiteras.

- Las puertas de entrada deberán ser blindadas o, al menos, sólidas, instala además una cadena de seguridad interior.
- Si el aparcamiento de tu casa comunica directamente con la vivienda, protege también esta puerta de acceso.
- Contar con la presencia de un perro es aconsejable.
- Estos elementos de seguridad permiten, por un lado, retardar la acción de los delincuentes y, por otro, contar con una alerta temprana y por lo tanto con una adecuada repuesta.

Piso o apartamento:

Procura aplicar en este tipo de vivienda aquellas recomendaciones que se hacen para las casas bajas. Además, es recomendable:

- Que cuente con vigilante o conserje.
- Si el bloque de vivienda es muy alto, que esté ubicado aproximadamente en la mitad de la altura del edificio.
- Que cuente con una sola entrada para todo el personal.
- Que cuente con cámaras de circuito cerrado de televisión con sistema de grabación tanto en la entrada del edificio, como los ascensores y parking.
- Si cuando va a entrar en el ascensor también lo hiciese otra persona que te resulta sospechosa, no dudes en bajarte en ese momento del ascensor.
- Si ello es posible, elije un edificio que esté dotado de generador eléctrico autónomo.

Otras consideraciones a tener en cuenta:

- En caso de ausencias prolongadas se puedes instalar un temporizador que encienda y apague las luces de vivienda en horarios habituales de permanencia en la casa para dar la impresión de que la casa está habitada.
- Si al llegar a tu domicilio te encuentras la puerta forzada y/o abierta, no entres. Avisa a la Policía.
- Los representantes de empresas de electricidad, agua, cable de televisión, etc. deben anunciar su llegada con antelación. Si se presenta un trabajador de dichas compañías sin previo aviso, comprueba llamando a la respectiva empresa, pero no aceptes llamar al teléfono de la tarjeta de visita que le entregue el visitante.
- No pongas tu nombre y apellidos en el buzón de la correspondencia. Mejor escribe sólo las iniciales o el número de tu piso.
- Mantén tu puerta principal cerrada con llave, aun cuando estés dentro de ella, instale una cadena de seguridad interior.

- La selección del personal doméstico, debe realizarse con sumo interés, pide referencias y antecedentes penales. Compruebe que tus documentos de identificación personal son auténticos y saca fotocopias de ellos.
- Es recomendable tener los teléfonos móviles y fijos de estas/os empleadas/os y, por supuesto, comprobar mediante llamadas -sobre todo al fijo- que realmente están a su nombre o de sus familiares.
- También es aconsejable realizar una visita a la casa de su/s empleada/o/s con cualquier motivo para poder comprobar así su verdadero domicilio. A veces no coincide el lugar donde vive con el que aparece en sus documentos de identificación.
- Instruye al servicio doméstico para que no facilite ningún dato personal a extraños, tal y como nombre, direcciones, institución donde trabaja, vehículos de su propiedad, horarios de llegada, salida, personas que viven en el domicilio, etc.
- Cuando estacione tu vehículo en el parking de tu domicilio; bien sea casa o piso, cierre las puertas y deja conectada la alarma. Si la apertura de la puerta es manual y debes bajar del coche para abrir/cerrar la puerta, apagua el vehículo y lleva las llaves encima durante el proceso de apertura cierre de la puerta.
- Compruebe y refuerce, si fuese necesario, los cierres de las ventanas.
- Mantén las persianas y cortinas echadas cuando las luces de su vivienda estén encendidas para evitar ser observada/o desde el exterior.
- Es conveniente que al salir o llegar a su residencia se habitúe a inspeccionar visualmente el área, y que tome nota de cosas excepcionales que llamen su atención (coches o personas sospechosas en los alrededores). Es recomendable mantener una actitud de alerta hasta que verifique que la situación es normal.
- Una vez que le hagan entrega de las llaves, deberá cambiar las cerraduras de las puertas que dan la exterior (calle y jardines), o, al menos, cambia los “bombines” de estas puertas. Lo mismo debería hacer cuando despide o se marcha voluntariamente alguno de los empleados de la casa al que se le dieron las llaves para su entrada o tuvieron la oportunidad de haber podido sacar copias.
- Si no tienes más remedio que entregar la llave a tu/s empleado/s, puedes optar por poner en las puertas exteriores otra segunda cerradura de la que no les entregará copia, que podrás utilizar tanto en tus ausencias prolongadas como por la noche.
- En tu listín de teléfonos, ten los teléfonos de emergencia en la primera hoja a mano y a la vista.
- Ten un inventario actualizado (mucho mejor con fotografías) de tus objetos de valor, especialmente platería y joyería. Para los equipos electrónicos conviene tener apuntado el número de serie. Esta precaución será muy útil si se produce un robo y más aún si se dispone de una póliza de seguro.

- Si es posible, a la hora de comprar o alquilar una vivienda procura que en su entorno no haya bares, restaurante o tiendas, pues desde ellos se pueden controlar tus entradas y salidas.
- Todo tipo de información que consideres importante tal como documentación tipo pasaporte, tarjetas de crédito, extractos bancarios, etc. mantenlos bajo llave y en un lugar de difícil acceso o localización, nunca anotes claves de tarjetas o similares, memorízalas

Un intruso en su domicilio:

Si te enfrentas con un intruso en el interior de su domicilio, actúa de alguna de las siguientes formas:

- Si antes de entrar en tu domicilio adviertes que alguien pudiera estar dentro. No entres, sal a la calle y llama a la Policía o a tu lugar de trabajo para que te presten el auxilio necesario.
- Si estuvieras frente al intruso dentro del propio domicilio manten la calma, no realices movimientos inesperados que puedan ser interpretados como reacciones agresivas, especialmente aquellas que puedan hacer creer al intruso que llevas algún tipo de arma de fuego.
- Al menos que tu vida o la de alguno de sus familiares esté en peligro no hagas resistencia. Es la forma más segura de actuar.
- No te opongas a la huida del intruso con el objetivo de que no se lleve aquello que haya robado. Tu vida vale más que cualquier objeto del que se haya apropiado.
- Una vez que el intruso se haya marchado avisa a la Policía y facilita todos aquellos datos que recuerde sobre él. Si ya ha salido de la vivienda, cierra la puerta para evitar que pueda entrar de nuevo por cualquier motivo.
- En todo momento manten la calma y observa al intruso/s con detenimiento para posteriormente dar una descripción detallada del mismo/s a la policía, para ello fíjate especialmente en los rasgos faciales, pelo (color, tamaño), vestimenta, tatuajes singulares, cicatrices, complexión, estatura (para ello ubica al intruso al lado de cualquier objeto de la casa, posteriormente se puede medir y conseguir un dato exacto).

Debido a la ubicación del domicilio del personal expatriado de FRS en Burkina Faso, los cortes de luz son habituales, por lo que en el domicilio se debe contar con un minigenerador de energía de carga solar para evitar incomunicaciones a largo plazo.

B. Ficha de seguridad adicional en los desplazamientos

Seguridad en los hoteles:

- Pide una habitación que esté situada entre el segundo y séptimo piso. Los primeros pisos tienen un acceso fácil para los delincuentes y los situados por encima del 6^a pudieran, por ejemplo, quedar fuera del alcance de los bomberos.
- Pide una habitación situada cerca del ascensor para evitar tener que recorrer un largo pasillo vacío.
- A tu ingreso en el hotel, pide que un empleado del hotel te acompañe hasta la habitación y solicita que revise los armarios y cuarto de baño
- Puedes adquirir un tope de goma para ponerlo bajo la puerta mientras duermes o está en la ducha. Esto dificultará su apertura por parte de un intruso
- Controla dónde están situadas las salidas de emergencia.
- Si vas a dar propina a los empleados no enseñes el dinero que llevas contigo, sino sólo saca el justo que pensabas entregar.
- No cuelgues en la puerta el letrero solicitando que te limpien la habitación. Con ello estás adelatando que la misma está vacía.

Seguridad en restaurantes y cafeterías:

- En restaurantes elige mesas que queden lejos de las ventanas, pero no muy cerca de los baños, esta es una zona de paso y pueden sustraerte el bolso etc. sin que te percatas.
- Verifica si el establecimiento tiene salida de emergencia y analice las vías de huida ante una hipotética emergencia.
- Si es imposible localizar al dueño de un paquete, bolso o maletín u otro objeto en un restaurante o cafetería, sal rápido.
- Si llevas bolso o maletín pónlo entre los pies con sujeción de la correa.
- Nunca descuides tu comida ni bebida para evitar intoxicaciones por droga.
- En el momento de pagar no descuides su tarjeta de crédito ni la pierdas de vista, que no te la pasen por distintos lectores, pues muchas veces es la metodología para clonar la tarjeta; conserva siempre los tickets de pago para una posible posterior reclamación a Visa, Master Card, etc.
- Si detectas comensales armados no permanezcas más allá de lo necesario en el interior, abandonando el lugar ante la más mínima discusión, puedes ser víctima de una bala perdida.

Seguridad en las compras

- No lles muchas tarjetas de crédito, mucho dinero o cheques. Programa tu compra y lleve sólo lo necesario.
- No abras la cartera frente al cajero dejando ver las tarjetas o el efectivo. Los cajeros pueden marcarte como interesante para los asaltantes (con señales pre-establecidas, celular, etc.).
- Observa contactos con personas si ocurren más de una vez en los alrededores o dentro de tiendas. Si te cruzas con la misma persona más de una o dos veces, o aprecias que te están observando, puede tratarse de un proceso selectivo de víctimas. En estos casos busca a un Agente de Seguridad del centro y explique la situación, comunique con la oficina de seguridad el incidente y la situación del centro. A la hora de abandonar el centro, si tienes sospechas fundadas de haber sido seleccionado para ser asaltado solicite ser acompañado por Seguridad del centro Comercial. Ante esta reacción, el delincuente desistirá de la acción contra usted.
- Los delincuentes observan durante las compras, siguen hasta el estacionamiento, identifican el auto y aguardan la mejor oportunidad para el asalto.

Retirar dinero en oficinas bancarias o cajeros:

- Nunca retires grandes cantidades en efectivo. A veces han sido los propios empleados del banco los que han pasado la información a los delincuentes.
- En otras ocasiones, y cuando las cantidades a retirar son grandes, los bancos nos piden que les solicitemos este retiro con 24 horas de antelación. Este requisito pudiera ser aprovechado por algún empleado del banco para pasar aviso a los delincuentes.
- En lo posible ten tus cuentas bancarias y realiza tus operaciones en aquellas oficinas que estén ubicadas en zonas consideradas seguras.
- En lo posible haz tus pagos a través de transferencias y evita, en lo posible, hacerlo con dinero en efectivo.
- Cuando tengamos que retirar dinero en cajeros automáticos, es recomendable hacerlo en aquellos que están dentro de las propias oficinas bancarias, hoteles y supermercados ya que las cámaras de estos lugares graban a todos los visitantes. Evitemos, en lo posible, los que están ubicados en las vías públicas o gasolineras porque carecen de este medio de grabación. Por último, si no queda más remedio que retirar el dinero en éstos, observemos sus alrededores previamente, por si hubiese personas o vehículos que nos infundan sospechas. Una vez retirado el dinero, aléjate en vehículo y permanece atento para comprobar que no te siguen con otro vehículo.
- Ten en cuenta que las tarjetas de crédito/debito son muy codiciadas por los delincuentes para realizar compras con las mismas no se suele solicitar ni comprobar de modo adecuado la identidad del titular; para evitar hechos desagradables.

- En los asaltos entreguemos a los delincuentes todas aquellas pertenencias que nos soliciten. Nunca discutamos u opongamos resistencia, los delincuentes están tan nerviosos como nosotros, pero suelen ir armados y no dudaran en hacer uso de la violencia.

Caminando por la calle

- Camiaie por el centro de la acera, de cara al tráfico: algunos ladrones operan desde moto o vehículo para retirar el bolso o el movil (cuando se está usando distraídamente).
- Observa lo que acontece en tu entorno. Si detectas una situación sospechosa, trata de evitarla alejándose o cambiando de dirección. El agresor tiene como inconveniente la distancia, por eso precisa cerrar el espacio con la víctima, aproximándose para realizar el ataque.
- Para no permitir el acercamiento del sospechoso busca un lugar para resguardarte: local con muchas personas (tiendas, gimnasios, centros administrativos, bancos, etc.), guardias de seguridad o policías. Si no lo hubiera, cambia el sentido de dirección, cruce la vía, etc.
- Acelera tu paso para observar cómo reacciona el sospechoso. Inicia la llamada de emergencia al teléfono de la Embajada o a la policía local.
- Si observas algún altercado, accidente no te aproximes a curiosear, en ocasiones el incidente está en fase crítica y puedes ser víctima de una bala perdida, etc.

C. Ficha de actuación ante fuertes lluvias e inundaciones

La estación de lluvias o monzón transcurre de abril a octubre con alto riesgo de tormentas tropicales por lo que conviene extremar precauciones en dichos meses, consultar las previsiones de la meteorología y las recomendaciones de las autoridades locales.

En caso de fuertes lluvias la población debe estar al tanto de las noticias en cuanto a las previsiones de fuertes lluvias.

Prevención:

- Preparar la casa para las fuertes lluvias: reparando tejados, desatascando bajantes y desagües, haciendo provisión de alimentos (duraderos y no refrigerados), linternas y baterías.
- Preparar el jardín, bajos y especialmente sótanos.
- Resulta especialmente útil una pequeña radio a pilas, por si se va la electricidad seguir informadas/os.
- No dejar solas a personas con diversidad funcional.
- Aparcar los coches en zonas altas (no inundables).

- Guardar todos los documentos valiosos en una caja cerrada, hermética y en alto (si es posible en el piso superior).
- No realice viajes si no son estrictamente necesarios. Quizás a la vuelta las carreteras estén cortadas.

Actuación:

- Si la situación se torna realmente complicada recuerde siempre que tu vida y la de los/as tuyos/as es lo más importante.
- Considera la posibilidad de abandonar voluntariamente tu casa si sabe que está en una zona de alto riesgo, acudiendo a casa de un/a amigo/a. Estará más tranquilo/a.
- Sigue las instrucciones de las autoridades con rapidez, pero sin perder los nervios.
- Utiliza los teléfonos con brevedad y en llamadas estrictamente necesarias para no colapsar las líneas dificultando la actuación de las autoridades.

Evacuación:

- Si se da orden de evacuación no lo dudes. Asegúrate de reunir a los tuyos y salir rápidamente. Desconecta los fusibles de la luz, y cierra la llave de agua (lo mismo que si te fueras de viaje por largo tiempo). Si no cuentas con medios propios las autoridades te proveerán de refugio y asistencia durante todo el periodo de emergencia.
- **Si vas a pie**, sube a un lugar elevado y permanece ahí. No camines a través de agua en movimiento si te llega más arriba de su tobillo. Son suficientes 15 cm de agua en movimiento rápido para hacerle caer
- **Si vas en coche** y empiezas a perder el control y a flotar, evítela abriendo las puertas para que entre agua y con el peso el vehículo descienda. Son suficientes 60 cm de agua para hacer flotar a la mayoría de coches. Conduce con la velocidad suficiente para crear una pequeña ola delante del vehículo. Conduce con las ventanas abiertas (para poder escapar rápidamente si es necesario). Si el coche se cala, abandónalo de inmediato y sube a un lugar más elevado.

Después de las lluvias o inundaciones:

- Aplica insecticida en su domicilio
- Protégete de las picaduras de mosquitos usando repelente o ropa que cubra la mayor parte del cuerpo como pantalones largos y blusas o camisas de manga larga

D. Ficha de actuación ante enfrentamientos armados

- No se deberá salir durante enfrentamientos armados o tiroteos. Se hará primero una evaluación detenida de la situación y de nuestras posibilidades. Luego se verificará con los responsables (Policia o ejército) de la zona, las condiciones de seguridad.
- No emprendas acción alguna, sin previa concertación, autorización y cumplimiento pleno de las normas de acceso seguro.
- De preferencia se trabajará durante el día (de las 06:00 a las 18:00 horas). Si existe urgente necesidad de hacerlo en horas nocturnas, se deberán pedir garantías al responsable del operativo en la zona, encender luces internas y externas de los vehículos, viajar a velocidad moderada, no utilizar la sirena y atender cualquier orden de parada.
- En caso que un miembro del equipo de FRS en particular sea objeto de actos hostiles de una parte del conflicto (amenazas, secuestro, extorsiones), se deberá comunicar inmediatamente a la contraparte, Sede y a la policía local.

Situaciones específicas de enfrentamiento armado:

a) Disturbios y tensiones interiores:

- No emprendas acción alguna, sin previa concertación, autorización y cumplimiento pleno de las normas de seguridad.
- FRS debe abstenerse de participar, cuando se le solicite realizar acciones fuera de su misión.
- FRS no solicitará ni aceptará escolta militar o policial, a no ser que esté en peligro y se apruebe desde Sede.
- Si te ves cerca o en medio de un enfrentamiento armado siempre debe prevalecer tu seguridad y la de tu equipo:
 1. De ser posible, se debe retirar del lugar
 2. Buscar protección
 3. Realiza la señalización del lugar
 4. El grupo de trabajo debe permanecer unido.
 5. Informa de la situación inmediatamente al superior
 6. En un vehículo en marcha: 1. Deten la marcha, 2. Enciende las luces (tanto las interiores como las exteriores), 3. Sal del vehículo, 4. Protéjete, 5. Informa de la situación

En ningún caso el personal de FRS portará armas, solamente llevará consigo el equipo logístico estrictamente necesario para la misión a desempeñar.

Se recomienda a los españoles en Burkina Faso que no estén inscritos en el registro de matrícula consular ni en el registro de viajeros, que contacten con la embajada a través del email:

La embajada dispone de un número de teléfono de emergencia consular (+223 73 31 23 24), operativo las 24 horas, y al que puede dirigirse en casos de emergencias.

6. Responsabilidades e informes

El deber de cuidado establece las responsabilidades y derechos de protección tanto de FRS hacia su equipo de trabajo como viceversa. FRS se compromete a promover la protección de las personas y recursos que utiliza para realizar su trabajo, además toda persona incluida en este plan de seguridad se compromete a cumplir las normas y protocolos establecidos. FRS no pretende que nadie asuma riesgos innecesarios, por lo que hace hincapié en que la seguridad es lo primero.

La responsabilidad individual es clave para el buen desarrollo del trabajo, por lo que toda persona que trabaje para FRS tiene como máxima responsabilidad su propia seguridad y la del equipo.

Toda persona tiene derecho a decidir retirarse de un área insegura o abandonar el proyecto siempre que la decisión esté justificada en función de los riesgos existentes. La decisión de retirada debe ser comunicada al/a responsable directa tan pronto como sea posible. Por otro lado, también existe para el equipo de trabajo la obligación de abandonar un área insegura tan pronto como reciban esa orden de su responsable directo/a o de un cargo superior.

Si sucediera un incidente siempre se ha de elaborar un resgistro e informe. El protocolo a seguir responde a la cadena de responsabilidades:

- Comunicárselo a la coordinadora en terreno (responsable en Burkina Faso de su seguridad y el equipo local) por teléfono lo antes posible
- Comunicárselo a la contraparte local si fuera necesaria su ayuda o colaboración
- Comunicárselo a la OTC en Mali
- Comunicárselo a la sede de FRS en Madrid (responsable de la seguridad de la persona expatriada y el equipo local)
- Escribir un informe sobre el incidente con los siguientes datos para su debido registro:

1. Tipo de incidente

2. Fecha y hora
3. Descripción del suceso
4. Personas involucradas, con su firma e identificación.
5. Informes médicos y/o policiales si los hubiera

7. Teléfonos y contactos de interés

Teléfonos de interés:

Prefijo País: +226

Instituto Seular Operarias Parroquiales:

Constantine Conate;

Teléfono +226 70303960

e-mail: constantinekonate57@gmail.com

Caritas OCADES

Nouna BP 22 Nouna BURKINA FASO

Sede FRS en Madrid:

Oficina: +34 913339278

Contacto de emergencia: Sandra – tlf: +34 677890604

Oficina Técnica de Cooperación (AECID)

Teléfono:(+223) 20 23 12 40

Fax: (+223) 20 23 86 62

e-mail: secretaria.otcmali@aecid.es

Embajada de España en Bamako

Hamdallaye ACI 2000. Rue 260 Immeuble Fondation pour l'Enfance, 2ème Étage,
BPE 3230

Teléfono: (+223) 20 70 73 50

Teléfono de emergencia consular: (+223) 73 31 23 24

Fax: (+223) 20 23 65 24

e-mail: emb.bamako@maec.es

Oficina Técnica de Cooperación (AECID)

Teléfono:(+223) 20 23 12 40

Fax: (+223) 20 23 86 62

Gendarmería en Uagadugú:

Teléfono: (+226) 80 00 11 45 / (+226) 25 30 62 71.

En caso de sufrir un asalto en carretera: 1010

Fecha, lugar de elaboración del Plan de Seguridad

Este plan se ha elaborado en noviembre de 2022 en Nouna, Boucle du Mouhoun, Burkina Faso, con la participación de FRS (sede), equipo local y contraparte.

La oficina en Boucle du Mouhoun se encuentra en la siguiente dirección:

Nouna BP 22 Nouna BURKINA FASO